



# IGF

INTERGOVERNMENTAL FORUM  
on Mining, Minerals, Metals and  
Sustainable Development

COVID-19  
RESPONSE  
SERIES

# LOS EFECTOS DEL COVID-19 SOBRE EL EMPLEO EN LA MINERÍA

## Aspectos clave para los creadores de políticas

El COVID-19 está provocando impactos sanitarios y económicos sin precedentes en todo el mundo. Asimismo, está dejando en evidencia los puntos débiles del mercado laboral global, donde hasta [305 millones de trabajadores a tiempo completo](#) de todos los sectores de la economía corren riesgo de perder su empleo en el segundo trimestre de 2020.

En todo el mundo, diversos establecimientos mineros están cerrando temporalmente para proteger la salud y la seguridad de los trabajadores. Los empleados se están quedando sin trabajo, y las cadenas de suministro están ralentizando o frenando completamente la producción. Los efectos de esta pandemia sobre el empleo en la minería no pueden subestimarse, y los gobiernos deben actuar ahora para promover un mercado laboral resiliente y proteger los medios de subsistencia de sus comunidades.

**Las zonas remotas tienen una mayor dependencia de la minería a gran escala.** La minería a gran escala tiene un impacto más considerable en las regiones remotas, donde la presencia de otros grandes sectores de la economía suele ser escasa o subdesarrollada. Es por ello que la minería desempeña un rol crucial para las comunidades donde se desarrollan sus actividades, toda vez que constituye la principal —cuando no la única— fuente de empleo y de servicios sociales esenciales.

**La minería a gran escala genera ingresos y oportunidades económicas para los países que albergan sus operaciones.** Las actividades mineras generan empleo indirecto e inducido así como oportunidades comerciales para las economías locales y nacionales, que pueden llegar a contribuir hasta un 15 % de las rentas nacionales de un país..

## ¿QUÉ DEBERÍAN HACER LOS GOBIERNOS Y LAS EMPRESAS MINERAS?

### SOUTIEN : PASSER DE MESURES GÉNÉRALES À UN SOUTIEN CIBLÉ

Los paquetes de medidas de ayuda con efectividad a largo plazo deben adaptarse para responder a las realidades de la situación laboral en la minería.

- Todo apoyo gubernamental a corto plazo dirigido a empresas mineras, contratistas o proveedores con motivo del COVID-19 debe estar supeditado a que se mantengan los puestos de trabajo y los salarios durante toda la pandemia.
- El personal no permanente, como los trabajadores temporales, por contrato, y migrantes, debe ser incluido en los programas de protección social y salarial, y sus contratos deben contemplar mayor seguridad frente a crisis imprevistas.
- Deben aplicarse estándares de salud y seguridad de forma constante a fin de proteger a todos los trabajadores, en todas las empresas mineras, cualquiera sea la jurisdicción.
- Debería formalizarse el diálogo social, incluso con los sindicatos de trabajadores, a fin de garantizar un control sobre las condiciones laborales en el futuro.



## RECUPERACIÓN: RETOMAR LA ACTIVIDAD HABITUAL, PERO NO CON LA RUTINA HABITUAL

A medida que la economía global comience a recuperarse, el sector minero distará mucho de volver a su rutina habitual. Deberán establecerse protocolos nuevos y permanentes en materia de salud y seguridad.

- Rediseñar los lugares de trabajo, ya sean las oficinas o el frente de las minas, para que sean más espaciosos y flexibles, a fin de limitar el riesgo de contagio, así como aumentar la inversión en equipamiento y tecnologías de protección.
- Fortalecer los marcos normativos y garantizar que las regulaciones sobre seguridad minera sean congruentes con inspecciones y aplicaciones en el terreno más rigurosas.
- Garantizar que las medidas se extiendan a las comunidades locales, a fin de evitar que se produzcan futuras contaminaciones a través de fuentes externas.

## RESILIENCIA: EVITAR LA INELUDIBLE REPETICIÓN DE ACONTECIMIENTOS DE TIPO “CISNE NEGRO” EN EL FUTURO

Las respuestas de las políticas deben ofrecer mecanismos robustos para desarrollar una **fuerza laboral resiliente** de cara a eventuales sucesos similares en el futuro, y así garantizar que los trabajadores vulnerables y de menores ingresos, comprendidos en los actuales paquetes de estímulo frente a la crisis, no queden en la misma situación de vulnerabilidad, desempleo o pobreza cuando se eliminen las medidas de corto plazo.

- Enseñar nuevas destrezas y habilidades a los trabajadores excluidos del mercado laboral minero a causa del COVID-19 a fin de facilitar su transición hacia otros sectores.
- Utilizar los fondos de solidaridad corporativa en la etapa posterior a la crisis para brindar capacitación en las comunidades.
- Realizar análisis de riesgo del mercado laboral minero por cada puesto específico a efectos de proyectar medidas de asistencia para el empleo.
- Repensar las políticas de responsabilidad social corporativa hacia instrumentos de inversión de impacto.

- Aumentar la inversión en investigación y desarrollo a fin de dotar a las empresas locales de soluciones digitales.

Los gobiernos y las empresas mineras también deben colaborar para **fortalecer las cadenas de suministro**. Las cadenas de suministro globales que se han visto alteradas se reactivarán con diferente alcance y en diferentes momentos, lo cual obliga al sector minero a analizar formas de asegurarse el acceso a insumos esenciales para mantener una producción ininterrumpida.

- Los gobiernos deberían disponer medidas de apoyo para fortalecer la base industrial y posibilitar que las empresas locales alcancen una mayor cuota de los mercados de aprovisionamiento de la minería.
- Deberían diseñarse instrumentos financieros sostenibles para favorecer a las empresas locales y contribuir al crecimiento de los emprendimientos locales.
- Repensar y coordinar las estrategias de contenido local en los diferentes sectores.
- Desarrollar cadenas de valor regionales estratégicas para reducir los riesgos y la dependencia de unos pocos mercados emergentes.

© 2020 International Institute for Sustainable Development

Junio 2020

Escrito por Isabelle Ramdoo

### Para obtener más información, comuníquese con:

220 Laurier Avenue West, Suite 1100  
Ottawa, Ontario Canada K1P 5Z9  
Email: Secretariat@IGFMining.org



IGF

IGFMining.org  
@IGFMining

Secretaría organizada por:



Secretaría financiada por:

Canada